



José Ramón Martínez Flores (1 de 1)
Acedido por Internet
Fecha Firma: 26/09/2025
HASH: f4820eab87702ac252234dedf791308

El Pleno del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) , en sesión *ordinaria* celebrada el día 25 de Septiembre de 2025 , acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 15/2025 Crédito extraordinario financiado con cargo a mayores ingresos.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito finales	Créditos finales
Progr.	Económica				
323	227 .40	Contrato menor de Servicios apoyo extraordinario monitoraje media jornada escuela municipal educación infantil	0,00	0,00	4.765,60

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Presupue stado	Recaudado	Credito extraordinario
Cap.	Art.	Conc.				
III	329	01	TASA TRAMITACION DOCUMENTOS URBANISTICOS	4.000,00€	16.511,51	4.765,60

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://aguadulce.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Aguadulce a fecha de firma electrónica.-

Ayuntamiento de Aguadulce

Plaza Ramón y Cajal 1, AGUADULCE. 41550 (Sevilla). Tfno. 954816021. Fax: 954816328



Cód. Verificación: 775781CFECC5K010MKN442Y93
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



El Alcalde

Fdo. Jose Ramon Montaño Flores

Cód. Verificación: 77678LCEFCG5KQ10NANK4J2Y93
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

